

El Licenciado Juan de la Peña. El
 Licenciado don Francisco de Contreras.
 Doctor paco figueroa
 En el pleyto que es entre el con-
 cejo de la mesta general de los Rey-
 nos y Antonio de Cordova su pro-
 curador en su nombre por la una
 parte y el concejo de Justicia y
 Regimiento de la ciudad de Murcia
 y Diego de Cabrera su procurador
 en su nombre de la otra sobre aver
 ganado el ganado de Rodrigo de
 Perea. fallamos que la sentencia
 definitiva en este dicho pleyto dada
 y pronunciada por algunos de los
 oydores de la audiencia de su magestad
 de que por parte del dicho concejo
 de la mesta fue suplicado fue
 de buena justicia y de derecho
 dada y pronunciada por tal sin
 embargo de lo contra el qual alego
 gado en el dicho grado de suplica-
 cion la debemos confirmar y con-
 firmamos en grado de revista